

Capítulo 3

Estando En las Salas Capitulares de esta  
Villa de Mazarrón el Deynte y ocho de  
marzo de mil Diecyto<sup>to</sup> Setenta y Dos años  
Los señores D. Gabien Fernandez Monales. D.  
Gines Lardin Granados Al<sup>o</sup> Ordinaris de  
esta por S. M. D. Alfonso Lardin Gra-  
dos, D. Benancio de Vivanco Lardin. D.  
Ynacio Lardin Pellicer. D. Alfonso Pe-  
dal, D. Juan Vivanco y Vivanco. D. An-  
tonio Lardin Lardin de<sup>re</sup> Perpeñudo. D.  
Juan Muñoz Fernandez Granado, y D. Co-  
seph Torralba Tamayo Procurador Sindico  
General. Junty en su Ayuntamiento en forma  
de Consejo Justicia, y Regim. como lo  
han de hido y costumbre, para tratar y  
conferir las cosas utiles y pertinen-  
cientes al bien de su Comuni, Don mi  
El presente no hizo presente. A este  
Ayuntamiento. En testimonio. Signado y firmado  
del parecer de D. Damián Gregorio Perez  
Mendiña Escribano de los Reynos en la Ciu-  
dad de Lorca; por el que p. la Justicia de esta  
Ciu. de Lita y Emplaza a esta Villa para  
la Vista de las cosas y Reconocim. de las  
Mojoneras, para el Dia Deynte y siete

